



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a la cual le corresponde lo concerniente al Gobierno Interior de la República, **COMUNICA:** Que como consecuencia del paro anunciado por el sector de transporte público, pudiendo esto generar cierre de calles, carreteras y actos vandálicos; esperando se normalice la convivencia ciudadana, se concede asueto el día lunes veintitrés (23) de Julio del presente año a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado, a excepción de las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).


HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO



vo Bo 

Residencial La Hacienda, calle La Estancia, bloque A-lote 8, edificio Z y M, Teléfono: 2232-7800
Colonia Luis Landa, Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, Teléfono: 2232-8900



**ERVICIO AUTONOMO NACIONAL
DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS (SANA)**

MEMORANDO
D-RH - No. 534-2018

Lugar: Comayagüela, M.D.C.
Fecha: 03 Agosto, 2018

PARA: **ING. MARCELA GIRON**
Oficial de Información Pública, SANA

DE: **LIC. VERONICA ALVARADO**
Jefe Departamento de Recursos Humanos, SANA

ASUNTO: **LO DESCRITO**



En atención a Memorándum TAI-137-2018 se envía fotocopia de comunicados de los días de asueto establecidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (20 y 23 de julio del corriente) refrendados con Visto Bueno de esta Jefatura.

Atentamente,

cc: Archivo

13 calle, 1 Avenida,
PBX: 237-8551, Fax: 237-8552

TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTROAMERICA

www.sanaa.hn

03-agosto/18
3:14pm